

# EL DIARIO DE MENORCA.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

**MAHON.**  
Imp. de D. J. Fábregues.  
Tienda de D. D. Orfila.

**EN PROVINCIAS.**  
Remitiendo el importe de la suscripción por medio de D. N. Fábregues: día de libranza.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.  
Provincias 24 reales trimestre.  
Un número suelto medio real.

## ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 8 mars. por línea.  
Los no suscritores a 2.  
Y las repeticiones a la mitad de precio.  
Los títulos, escudos y viñetas, se pagarán por la dimension que ocupen.

## SECCION DE NOTICIAS.

De las correspondencias del *Diario de Barcelona* copiamos lo siguiente:

*Argel 22 de mayo.*

Esta pobre colonia se encuentra hoy en una situación grave y política. Muecan las decepciones, al propio tiempo que los árabes se insurreccionan. La administración civil y la militar están en lucha constante. Los enemigos de la colonización levantan la cabeza y atacan a la Argelia, valiéndose para ello del periódico dirigido por M. Emilio Girardin. Los jefes árabes conocen muy bien esas malas disposiciones; saben que la burocracia del ministerio de la Guerra, considerando como obra suya la organización actual, es contraria a toda idea de procurar el aumento de la población y desarrollar los intereses civiles. En las oficinas militares ha pasado a costumbre llamar a estos colonos mesoneros, figoneros. Fuertes con ese apoyo, los grandes jefes, cuando estuvieron en la residencia imperial de Compiègne propusieron asegurar a la Francia una renta muy considerable, con la condición de que se les asegurase por completo la propiedad del territorio. De aquí procedió la célebre carta del Emperador que impresionó vivamente a los colonos; pero que sin embargo fué modificada en la práctica por el sena lo consulto expedido sobre este particular. Pero resentidos de no haber conseguido sino a medias su objeto, esos jefes han vuelto a escitar el fanatismo de sus tribus, y de ahí proceden los incendios, las insurrecciones y los desmanes de toda clase. Será preciso de todo punto, ó sojuzgarlos, ó dejar que la colonia perezca.

*Paris 27 de mayo.*

Razon tenia ayer cuando al darle

seguridades de paz que le aconsejaba que no se entregase demasiado a esta lisonjera esperanza. Hoy empiezan a surgir las dificultades que anuncié a V. que podian retardar por mucho tiempo tal vez el buen éxito de las conferencias. Preténdese que el gabinete de Dinamarca se opone formalmente a que se fracione la monarquía, y ha dado la orden a sus representantes en Londres para que se retiren si se insiste en que se fracione el Schleswig-Holstein. ¿Qué debemos creer de esta grave noticia? Por mi parte la creo prematura.

Segun mis noticias particulares, en el seno del gabinete de Dinamarca, hay una empeñada lucha entre el partido del Eider y el partido moderado que se inclina a que se hagan concesiones; pero no me han dicho que el primero haya triunfado. Ya sabe V. que el Rey en particular se inclina a una política de concesiones, y que tiene numerosos partidarios. Pero los dinamarqueses de pura raza, mas celosos de la independencia de su patria, desearios de sacar algun partido, al ver al monarca inclinado a un arreglo, tratan de obtener primero que la tregua no se prolongue. El *Da-bladet*, que es su órgano en la prensa, insiste especialmente en este punto, fundando su proposición en que en el supuesto de prolongarse la guerra, lord Russell quedaria autorizado para hacer lo que bien le pareciese, estando cerrada la legislatura; mientras que si la tregua se da por terminada sin que la Conferencia haya producido resultado alguno, si vuelven a empezar las hostilidades, la Gran Bretaña se verá precisada a tomar una resolución, y por esto podria ocurrir un cambio de ministerio que hiciese variar la situación

en favor de Dinamarca. No dejare de haber lógica en estos raciocinios; mas por mi parte creo que la Dinamarca comprenderá muy bien que vale mas un toma que dos te da ré; es decir; que si puede tener las tres cuartas partes del Schleswig completamente libres de la Alemania será mas ventajoso para Dinamarca que los beneficios hipotéticos que podria sacar del problemático auxilio de Inglaterra. Como consecuencia del feliz resultado de la Conferencia, ha corrido en esta el rumor de que luego de arreglada la cuestion entre Dinamarca y Alemania, se le someterá la cuestion de los principados danubianos. La Turquía y la Rusia parece que consenten en ello. Y luego, cuando quede resuelta esta dificultad, no dejarán de ofrecerse otras para ocupar a los diplomáticos. De este modo podria la Conferencia hacerse perpetua, pues para mucho tiempo tendria si habiese de resolver todas las cuestiones pendientes, sin contar las que surgieran entretanto.

Dicese que a consecuencia de las últimas noticias militares recibidas por la via de Nueva York, y de los resultados que pudiera traer para la cuestion de México la derrota de los confederados, el Emperador ha enviado a los Estados Unidos un general de su estado mayor para que le dé cuenta exacta de la situación de los beligerantes, y de sus respectivas fuerzas. Se ha enviado a Argelia una brigada al mando del general Ruzel. Hoy ha salido de Tolon en direccion a Moutag mem para tomar la manita de la brigada de refuerzo. Trajese a enviar alla pronto una división de tropas. El *Monitor* los menciona ya.

cia dada por el *Pais* de que el mariscal Mac Mahon va á ser nombrado gobernador de Argelia.

Permítame V. volver á la cuestion de actualidad para decirle que se trata de confiar á tropas francesas é inglesas la ocupacion de los ducados del Schleswig Holstein durante el escrutinio; pero el rumor es prematuro. Además de las dificultades á que me he referido antes, hay el empeño de la Alemania en poseer el puerto de Kiel, lo cual podrá dar margen á graves complicaciones.

Paris 29 de mayo.

Razon es que siga ocupándome de los rumores sobre modificaciones ministeriales, pues por acá sigue hablándose de ello como de una cosa poco menos que próxima. Creo haber dicho á V. que se insiste en la realidad de esos cambios; pero que no puede decirse en qué sentido se verificarán. Confirrase empero que Mr. de Persigny ha sido derrotado, y bien derrotado, por Mr. Rouher, y que ya no es posible su advenimiento al poder. Esta lucha de influencias ha terminado en ventaja de Mr. Rouher cuyas proposiciones eran mas aceptables: preténdese que Mr. de Persigny exigia la supresion del decreto de 24 de noviembre, es decir, la supresion de todas ó casi todas las concesiones otorgadas por el Emperador á las tendencias liberales. Con todo preténdese que Mr. Rouher habia pedido la supresion de la contestacion al discurso de la Corona, y parece que se le ha concedido.

Hé aquí un título reciente de nobleza que queda estinguido; aludo al del duque de Malakoff, que ha muerto sin dejar hijos varones. Trátase de otorgar la mitad de su pension á su hija, que tiene cinco años. Nada se sabe de cierto sobre su reemplazo en el gobierno de la Argelia. Segun me han dicho, el mariscal Randon, para evitar que se le enviase á Argelia, ha propuesto al Emperador el nombramiento en favor del mariscal Mac Mahon.

En cartas de Alemania se dice que en Viena se prosiguen con actividad los alistamientos de soldados para Méjico. No se admite á los que tienen de cuarenta años arriba. Tampoco se admite á los que no pertenecen á una comunion cristiana, y se les hace prestar juramento de no cometer acto al-

guno contrario á sus deberes de súbdito austriaco.

La fragata con coraza *Invencible* partirá para Túnez el dia 1º de junio; el dia 15 el *Solferino* saldrá de Cherburgo conduciendo al almirante y á su Estado Mayor.

— De *La Correspondencia* del 29: Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que cuando sea declarado inútil para el servicio activo de un cuerpo cualquier soldado que deba cumplir tiempo de recargo, se le emplee en servicios mecánicos del mismo cuerpo; y si aun para estos no fuese apto se le espida la licencia absoluta.

— Anteayer legó á Cádiz la goleta *Consuelo*, procedente de Fernando Póo, don te ha sido relevada por la *Edetuna*. A su salida no ocurría novedad alguna en nuestras posesiones del golfo de Guinea.

— Han desaparecido de la rada de Tolon todos los buques de guerra que en ella estaban anclados, y segun noticias que allí se han recibido de Túnez, habia delante del puerto de la Goleta 9 buques franceses, 8 italianos, 4 ingleses, 3 turcos y algunos de otros naciones.

— El transporte de vapor *L'Ariege*, armado en 24 horas en el puerto de Tolon, embarcó á su bordo 200 caballos de un regimiento de cazadores que han marchado á Africa.

— Los transportes de vapor franceses el *Labrador* y el *Cacique* esperan en Tolon algunos regimientos que deben embarcarse para la Argelia.

— El 10º batallon de cazadores franceses, que se embarcó en Tolon el 26 del pasado abril, ha tenido un rudo encuentro con los árabes, cerca de Sidi Bel Abés, y aunque las fuerzas que daron vencedoras, han pagado cara su victoria, pues han tenido seis oficiales muertos.

— De *La Correspondencia* del 30: No es cierto que se haya determinado el envio de cuerpos á Santo Domingo de los que se hallan en la Peninsula, segun manifiesta *Las Novedades* de ayer. Aun cuando el gobierno esté decidido á facilitar todos los recursos necesarios para sofocar la rebelion, las medidas preventivas que adopte no pueden precisarse sin conocer el término de la presente campaña y los proyectos para la inmediata del general en jefe del ejército de operaciones.

Ademas existen en las Antillas sobre 40 batallones que pueden elevarse á una fuerza respetable, tal vez suficiente para obrar con la energia y unidad de accion con que debe ser empleada. Cuanto se diga, pues, sobre la forma en que han de enviarse nuevos refuerzos no solo es prematuro sino completamente inexacto.

— El último correo de América llegado á Southampton trae noticias de Santo Domingo, diciendo que habian sido trasportados á Cuba 9.000 hombres, en su mayor parte enfermos, y algunos heridos, y 2.000 á Puerto Rico. En esta noticia debe haber mucha exageracion; debiendo esperarse á la venida del correo de la Habana para saber el número fijo de los soldados que por las causas antedichas han abandonado el teatro de la guerra.

— Escriben de New York con fecha 18: Una version, acaso muy exagerada eleva á 70.000 el número de los federales muertos ó heridos en las últimas sangrientas batallas. La pérdida de los confederados se cree que ascienda á 8.000 muertos y 20.000 heridos. Lee pidió una suspension de hostilidades de 48 horas para enterrar los muertos, pero Grant no accedió pretextando que no tenia tiempo para enterrar los de su ejército. Regimientos enteros han sido diezmados ó completamente destruidos en esta lucha titánica. Del 9º regimiento de la milicia de New York, que constaba de 990 hombres, solo han quedado 40 oficiales y 15 soldados. El 73º ha perdido 620 hombres de 700 que tenía.

La division Robinson ha sido casi destruida y muchos otros cuerpos han sufrido extraordinariamente. Se cuentan entre los federales muertos los generales Sedgwick, Wadsworth, Hoyt, Rice, Oweas, Stevenson y Crawford. Grant es un general que tiene en poco la vida de los hombres, pues en la marcha que ha hecho de cinco leguas ha perdido en cada etapa 2.000 soldados. El choque que se esperacé entre ambos ejércitos sera el mas terrible y el interes inmediato de la lucha no se traslada del Norte al Sur de Richmond, á causa de una tentativa de Beauregard para batir á los generales Baldy, Smith y Butler antes de reunirse con Lee.

— El Congreso de Washington votado un bill, por el que se conceden á los soldados blancos y n-

del ejército federal los territorios que se conceden á los confederados.

**MAHON.**

Llegó el jueves en el Mahonés el señor D. Anacleto Pardo y Zúñiga, coronel del regimiento de Granada, últimamente nombrado.

La música de la Princesa tocó el jueves por la noche en el paseo de la Miranda. Muy concurrido estuvo, y muchas lo estará en los jueves sucesivos, pues muchísimas personas ignoraban que pudiesen pasar las primeras horas de la noche de un modo tan agradable. Esta idea ha sido muy feliz, y lo confirma la graciosa sonrisa que en tantos lindos rostros como allí había se dibujaba.

Durante el mes de mayo venido han entrado en este puerto 28 embarcaciones, 24 nacionales y 4 extranjeras, de las primeras 3 en lastre con 173 toneladas y 21 con carga con 2001 toneladas y las extranjeras con carga con 1007 toneladas, componiendo un total de 3181 toneladas. Han salido 26 buques 24 nacionales y 2 extranjeros, de los nacionales 8 en lastre con 275 toneladas y 16 con carga con 1863 y los 2 extranjeros con lastre con 430 toneladas y otro cargado con 85 toneladas componiendo la cifra de 2653 toneladas salidas.

El señor Comandante Militar de Marina de esta Provincia nos ha remitido para su insercion la siguiente Real orden:

Comandancia Militar de Marina del Tercio y Provincia de Mallorca.—El Exmo. Sr. Comandante Principal de estos Tercios me dice con fecha 18 del actual lo que sigue:

El Exmo. Sr. Capitan General del Departamento, me dice con fecha 17 de los corrientes lo que copio.—Exmo. Sr.—El Exmo. Sr. Ministro de Marina en Real orden con fecha 9 del mes último me dice lo que sigue.—Exmo. Sr.—La Reina (Q. D. G.) de conformidad con el parecer de la Junta Consultiva de la Armada, se ha dignado aprobar el plan de señales de aviso, propuesto por el Capitan de Navio y del puerto de Barcelona, para los buques que se dirijan á este, á cuyo efecto se observarán las reglas siguientes: La bandera de cuatro colores á cuadros (azul, amarillo, blanco y rojo) pertenecientes á la provincia de Barcelona, izada en el Bote del práctico respectivo, dará á entender que no debe intentarse la entrada por haber riesgo de perderse. La bandera blanca en los mismos términos, servirá para indicar que, si bien puede verificarse la entrada, ha de ser forzando de vela para poder llegar de la bordada ú orzada al abrigo de la mar. Ambas señales se repetirán, para

hacer mas perceptibles, en el asta bandera situada en una casa que hay en el muelle nuevo del puerto. De Real orden lo digo á V. E. para los efectos consiguientes y como resultado de la carta de V. E. núm. 94, de 20 de enero último. Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y circulacion correspondiente.—Lo que trascibo á V. S. con igual objeto.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Palma 25 de mayo de 1864.—Ciriaco Muller.—Sr. Comandante militar de Marina de la Provincia de Menorca.

Mahon 31 de mayo de 1864.—Publíquese por medio del periódico de esta ciudad para conocimiento del público.—Balboa.

**PROVINCIA.**

(De El Isleño del 25.)

Algunas cartas que recibimos de pueblos de esta isla nos pintan el mal estado de los sembrados á los cuales ha faltado agua en los últimos momentos y cuando todo auguraba una buena cosecha. Si tarda en llover el mal alcanzará á otras muchas localidades y los perjuicios se harán generales. Sentimos tener que consignar estas noticias cuyo resultado se estiende á toda la isla, puesto que la escasez de los campos afecta de un modo directo al comercio y á la industria de las ciudades.

Del mismo periódico del 31.

Se nos ha dicho, sin que podamos garantizar su veracidad, que uno de estos últimos dias habia salido del pueblo de Artá un hombre con un hijo ó hija proponiéndose ir á pescar en aquellas costas, y que unos carabineros oyendo un tiro acudieron hácia el sitio donde habia sonado y se encontraron con que el hijo habia muerto al padre de un pistolazo y estaba ya encendida una hoguera en la cual ardia el cadáver. Inmediatamente retiraron el cuerpo del desgraciado, poniendo á disposicion de la autoridad aquellos desnaturalizados hijos. Horroriza un crimen semejante, por lo que, así que adquiramos pormenores los haremos públicos.

(De El Diario de Palma del 31.)

Han llegado á esta ciudad y han tomado ya posesion de su destino en la Capitania general, el capitan D. Enrique Zappino y Moreno y el teniente D. Luis Miguel y Bassols, ambos del cuerpo de Estado Mayor del ejército.

Habiendo sido nombrado por el exmo. señor Capitan general de estas islas el teniente D. Luis Miguel y Bassols al objeto de reunir sobre el terreno los datos necesarios para la formacion del mapa y manual itinerario militar de este distrito, segun tenemos entendido debe emprender mañana su marcha á fin de llenar tan delicado á importante servicio. Le deseamos un feliz viaje durante esta escursion.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

Santo de hoy.

San Francisco Caracciolo fundador y Santa Saturnina virgen y mártir.

**CULTOS.**

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Anunciacion, en la iglesia de San Francisco, privilegiada.

Santo de mañana.

El purísimo Corazon de la bienaventurada virgen Maria, San Pacifico obispo y San Bonifacio obispo y mártir.

**ORDEN DE LA PLAZA**

del 3 de junio de 1864.

Servicio para el 4.

Gefe de dia: Sr. Coronel graduado primer Comandante del Regimiento Infanteria de Granada núm. 34 D. Vicente Vargas y Peñarrubia.—Parada, Princesa y Granada.—Hospital y profesiones, Granada.—El Teniente coronel Sargento Mayor.—Juan Perea y Jauregui.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**

BUQUES DESPACHADOS.

Para Palma goleta esp.<sup>a</sup> Rayo, de 60 ts.; pat. Bernardo Estela con 7 trip.; 5 pas.; 40 qq. lana, 25 qq. queso, 4 qq. clavos y 37 cascós vacíos.

**AVISOS OFICIALES.**

Alcaldía Constitucional de Mahon.

Segun lo dispuesto por el Sr. Gobernador de esta Provincia en circular de 20 del corriente inserta en el Boletin oficial núm. 4921 debe procederse á la eleccion de un Diputado Provincial por este Partido en reemolplazo de D. Nicolás Ripoll que falleció. Dicha eleccion tendrá lugar en los dias 5 y 6 de junio próximo empezando á las ocho de la mañana y concluyendo á las cuatro de la tarde.

Para conocimiento de los electores y en virtud de lo que dispone la expresada circular debo advertir que la division en secciones y la designacion de sus respectivas cabezas, y la de los locales señalados para verificar la votacion en los pueblos cabeza de seccion y de partido judicial son los siguientes:

PARTIDO JUDICIAL DE MAHON.

Seccion de Mahon.

Mahon, Alayor.

Mahon, en el Salon de las Casas Consistoriales.

Seccion de Ciudadela.

Ciudadela, Ferrerías, Mercadal.

Ciudadela, en el Salon de las Casas Consistoriales.

Mahon 30 de mayo de 1864. El primer Teniente. Rafael Febrer.

Subasta para la construcción de una falúa y sus enseres para el servicio del cuerpo de Carabineros en este Puerto, cuyo anuncio se publica en el boletín oficial de 30 de Mayo n.º 4925.

Hacienda.—Acordada por la superioridad la construcción de una falúa para el servicio del cuerpo de carabineros en el puerto de Mahon, he señalado el día 20 del mes de junio próximo venidero á las doce de la mañana para el acto de pública subasta de la construcción de la falúa expresada y sus enseres, el cual tendrá efecto en este gobierno de provincia y sub-gobierno de Menorca. La persona á cuyo favor se adjudique deberá precisamente sujetarse á las condiciones facultativas y económicas que estarán de manifiesto en la secretaria de este gobierno y en la del subgobierno de Menorca y los licitadores han de presentar sus proposiciones en pliego cerrado formadas en los términos que señala el modelo estampado á continuación. Palma 28 de mayo de 1864.—Juan Madramany.

Modelo de proposición.

D. N. N. vecino de... enterado del anuncio publicado en el Boletín oficial de esta provincia con fecha de... y de las condiciones facultativas y económicas para la subasta de la falúa y enseres para el servicio del cuerpo de carabineros en el puerto de Mahon; me comprometo á verificar dicha construcción por el precio de... reales.

Fecha y firma del proponente.

Junta Municipal de Beneficencia de Mahon.

No habiendo podido tener efecto por falta de licitadores la subasta para el arriendo del teatro de esta Ciudad respectivo al año económico de 1864 á 1865 que debía verificarse el día 31 de mayo último, esta Junta ha señalado para repetirla el día 15 del corriente á las doce del día en el despacho del Subgobierno de esta Isla, con arreglo al pliego de condiciones inserto en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 4911 y en los números 1656 y 1676 de este periódico. Mahon 1.º Junio de 1864.—El primer Teniente P.—Rafael Febrer.

Don Facundo Cortadellas Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el día 9 del corriente á las once de la mañana se venderán en pública subasta siendo la postura competente, en la audiencia de este Juzgado, 26 cuarteras cebada y tres partidas trigo de unas 112, 61 y 98 respectivamente, procedente todo de la última cosecha de los predios del difunto Sr. Baron de las Arenas: en cuyos términos quedan rectificadas

los edictos despachados sobre el particular el veinte y siete de Mayo último. Mahon 1.º de Junio de 1864.—Facundo Cortadellas.—Juan Pons Esno.

HAGO SABER: que en méritos del espediente que sigue en este Juzgado Esperanza Cantallops y Campos, vecina de Ciudadela, sobre venta de fincas de la herencia de su marido Gabriel Torres, se procederá ante el Juzgado de paz de Ciudadela el día treinta de Junio próximo á las once de la mañana, siendo la postura competente, á la subasta y remate por vía de venta, de la Estancia Son Micolauet situada en el término de aquella Ciudad; á tenor del pliego de condiciones que se hallará en dicho Juzgado de paz. Dado en Mahon á 28 de Mahon á veinte y ocho de Mayo de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Facundo Cortadellas.—Por su mandado.—Francisco Andreu y Pons Esno.

D. Ramon Betegon y Espinosa, Comisario de guerra Interventor Administrativo del Parque de Artillería de Mahon.

HACE SABER: Que debiendo procederse en virtud de orden superior á la venta en pública subasta de 462 Kilogramos de latón, 3141 Kilogramos de hierro viejo y 1611 Kilogramos de leña, procedente todo de desvarato de armamento inútil, cuyo remate tendrá lugar el día 13 de junio próximo á las 12 de su mañana ante la Junta Económica del espresado parque, reunida en la casa habitación del Sr. Coronel Comandante de Artillería de la plaza, sita calle del Cos de Gracia n.º 37, se anuncia al público á fin de que las personas que deseen interesarse en la referida subasta, pueden enterarse del pliego de condiciones á que ha de sujetarse el licitador, que se hallará de manifiesto en la Comisaría de mi cargo sita calle del Castillo n.º 15 todos los días hasta el de su remate de 10 á 12 de la mañana. Mahon 22 de mayo de 1864. Ramon Betegon.

Se avisa á los contribuyentes á Inmuebles, é Industria que aun no han satisfecho el corriente trimestre, que dentro tercero día esta Recaudación se verá en el caso de pedir el apremio de primer grado contra los deudores.

ANUNCIOS.

Gabriel Vallory que vive en la calle de San Sebastian n.º 23, postrado en cama á

consecuencia de una desgracia que tuvo trabajando en las obras del muelle, y careciendo de los más indispensables recursos para atender á su curación y necesidades de su numerosa familia, acude á la munificencia de las personas caritativas por si gustan favorerle en su penosa situación.

CONFITERIA ORIENTAL

Plaza de la Verdura.

REFRESCOS.

Limonadas gaseosas á 6 cuartos la botella y á 10 sueldos la docena. Gaseosas en polvo á 3 cuartos una y á 30 cuartos la docena. Se están preparando orchatas en polvo, de varias clases, las que se espenderán á precios módicos.

PARA ALQUILAR Ó VENDER.

La casa horno de la calle de Sta. Teresa, á contar desde S. Miguel. Informaran en esta imprenta.

PARA VENDER.

Lo está la casa número 20 y 22 de la calle de Santa Rosa. El encargado para tratar del ajuste vive en la casa número 9 de la calle Portal de Mar.

LOZA DE SEVILLA

blanca, estampada de todos colores y blanca con filete azul.

En el establecimiento de Orfila, plaza de la Arravaleta número 5, se ha recibido un completo surtido de todas clases para su espendicion.

ATUN SALADO.

Lo hay de muy buena calidad, clase zorra, á doce cuartos la tercia en casa de Domingo Gavaso calle Portal de Mar número 10.

NODRIZA.

En esta imprenta darán razon de una que desea amamentar en la misma casa de los padres de la criatura.

Se desea comprar una to-tola macho, ó bien cambiarla con otra hembra. En esta imprenta informaran. Por todo lo que va sin firma.—J. Hospitaler.

Director y editor responsable, JOSE HOSPITALER. Imp. de D. Juan Fibregas y Pascual, calle Nueva n.º 21.